

ESQUEMA RESUMEN · TEMA 1

Contabilidad e información financiera

Introducción a la Contabilidad · Grado en ADE · UNED



Cómo usar este esquema

- **Está pensado para el examen.** Recoge lo que se pregunta del tema 1, no todo el capítulo.
- **Fíjate en las trampas.** Las marcadas como **trampa de examen** son los errores que más se repiten en las opciones incorrectas.
- **Después, practica.** Comprueba lo aprendido con el banco de preguntas de examen del tema 1.

1. La contabilidad y el sistema de información contable

La contabilidad elabora y comunica información económico-financiera normalizada a muchos usuarios: es el «lenguaje de los negocios». Su principal cometido es suministrar información útil para tomar decisiones.

1ª · Identificación

Hechos contables

Qué acontecimientos afectan al patrimonio y hay que contabilizar

2ª · Valoración

En unidades monetarias

Medir el efecto de cada operación. Es la etapa más compleja

3ª · Registro

Partida doble

La parte más mecánica: la teneduría de libros

4ª · Estados contables

Cuentas anuales

Comunicar la información a los usuarios

- **Sujeto contable:** cualquier unidad económica, de producción (empresas) o de consumo (familias, Administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro).
- Además de servir para decidir, es una herramienta de **control y rendición de cuentas** de los gestores, que fue su objetivo original.

Trampa de examen

Primero se **valora** y después se **registra**. Registrar, calcular impuestos o dividendos o informar del valor de mercado de los activos no es el cometido principal de la contabilidad.

2. Tipos de empresas

Sector primario

Explotan recursos naturales: agrícolas, ganaderas, pesqueras, mineras

Sector secundario

Transforman materias primas: empresas industriales o de fabricación, constructoras

Sector terciario (servicios)

Comerciales: compran y venden sin transformar (supermercados)
Servicios: transporte, asesorías, hoteles

ESQUEMA RESUMEN · TEMA 1

3. Formas jurídicas y responsabilidad

La clave es de qué responden los propietarios: con todo su patrimonio (ilimitada) o solo con lo que aportan (limitada).

Forma jurídica	Responsabilidad	Qué hay que saber
Empresa individual	Ilimitada , con todo su patrimonio personal	Una única persona física. Sin personalidad jurídica propia. La puede gestionar el dueño o un profesional contratado
Sociedad colectiva	Personal, solidaria e ilimitada	Sociedad personalista. Su razón social incluye el nombre de todos o algunos de los socios
Comanditaria simple	Colectivos: ilimitada Comanditarios: hasta su aportación	Sociedad personalista con dos clases de socios
Sociedad anónima (SA)	Limitada al capital aportado	Sociedad de capital. Capital en acciones ; mínimo 60.000 €, suscrito íntegramente y desembolsado al menos un 25 %
Sociedad limitada (SL o SRL)	Limitada al capital aportado	Sociedad de capital. Capital en participaciones , suscrito y desembolsado íntegramente

- Las sociedades de capital son la figura idónea para **reunir mucho capital** y **limitar la responsabilidad** de los socios.

Trampa de examen

La SLU y la SAU no son empresas individuales : son sociedades de capital con un solo socio y limitan su responsabilidad. Solo el empresario individual responde con todo su patrimonio.

4. Los usuarios de la información financiera

Usuarios externos

Con relación contractual: socios y accionistas, empleados, Hacienda Pública, entidades bancarias, proveedores, clientes

Sin relación contractual: inversores potenciales, organismos públicos, sindicatos, competidores, público en general

Usuarios internos

Los responsables de la gestión: administradores, directivos (gerentes, director financiero, jefe de contabilidad) y empleados en razón de su actividad laboral

Necesitan además **información para la gestión**

- Los **propietarios** soportan el mayor riesgo: la información que cubre sus necesidades cubre también muchas de las de los demás usuarios.

Trampa de examen

Un proveedor o un sindicato es usuario externo ; el gerente de ventas o el director financiero, interno.

ESQUEMA RESUMEN · TEMA 1

5. Contabilidad financiera y contabilidad de gestión

	Contabilidad financiera (externa)	Contabilidad de gestión (interna)
Usuarios	Externos e internos	Internos
Característica dominante	Fiabilidad (objetividad y verificabilidad)	Relevancia y oportunidad
Naturaleza	Histórica, financiera (monetaria) y muy agregada	Histórica y previsional, financiera y no financiera, muy detallada
Regulación	Sujeta a la legislación mercantil. Obligatoria	No sujeta a normas externas. Voluntaria
Periodicidad	Mínimo, una vez al año	Según las necesidades de los directivos

Trampa de examen

La información externa es **muy agregada, no muy detallada**, y ante todo ha de ser fiable. Si una opción pone «detallada» o «previsional» para la externa, es falsa.

6. Objetivos y requisitos de la información financiera (PGC)

Objetivos de las cuentas anuales: mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados, y ser útiles para los usuarios.

REQUISITOS PRIMARIOS

Relevancia

Útil para decidir: ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o a confirmar o corregir evaluaciones. Valor predictivo

Fiabilidad

Expresa con el máximo rigor los hechos: libre de errores materiales y neutral (no favorece a ningún colectivo). Completa

REQUISITOS SECUNDARIOS

Comparabilidad

En el tiempo (temporal) y con otras empresas (espacial): criterios uniformes a lo largo del tiempo

Claridad

Los usuarios, con formación en Contabilidad y Finanzas, pueden formarse juicios para decidir

Restricciones: Oportunidad (periodicidad adecuada) Razonabilidad (aproximación si no puede ser exacta)

Economicidad (coste razonable)

Trampa de examen

La **exactitud no es un requisito**. Una información que llega tarde puede ser fiable, pero **pierde relevancia**. Para analizar la evolución en el tiempo se exige comparabilidad.

ESQUEMA RESUMEN · TEMA 1

7. Normativa contable y Plan General de Contabilidad

Organismo o norma	Qué hay que saber
IASB	Organismo privado que emite las NIC y las NIIF. La Unión Europea no las emite: las adopta
Plan General de Contabilidad	Real Decreto 1514/2007, vigente desde el 1 de enero de 2008. Adaptado a las NIC/NIIF adoptadas por la Unión Europea
ICAC	Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas: organismo público que elabora la normativa contable española

1 · OBLIGATORIA Marco conceptual	2 · OBLIGATORIA Normas de registro y valoración	3 · OBLIGATORIA Cuentas anuales	4 · NO VINCULANTE Cuadro de cuentas	5 · NO VINCULANTE Definiciones y relaciones contables
-------------------------------------	--	------------------------------------	--	--

Las partes del PGC se estudian con detalle en el tema 14.

8. Lo que más se repite en el examen

18 preguntas distintas de este tema, casi siempre la primera del examen.

Contabilidad, sistema de información y normativa	<div><div></div></div>	33 %
Formas jurídicas: empresa individual y sociedades	<div><div></div></div>	22 %
Usuarios: contabilidad financiera y de gestión	<div><div></div></div>	22 %
Objetivos y requisitos de la información	<div><div></div></div>	22 %